

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES
DE ESTA REGIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. . . 0'50 ptas.
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.
Id. id., semestre. . . 3'50 id.
Id. id., año. . . 7 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

LÍNEA DEL NORTE					LÍNEA DEL OESTE								
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
412	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'38 m.	6'44 m.	421	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	4'04 m.	4'18 m.	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	9'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'55 m.
420	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	10'32 n.	10'52 n.	411	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	8'14 m.	8'24 m.	111	Tren mixto, id. id.	8 n.	116	Tren mixto, id. id.	9'35 n.
				1401	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Total de los Vados.	7'16 n.	7'56 n.						

NOTA.—Todos los martes circulan entre Astorga y Zamora los trenes 131, que sale de Astorga á las 4'20 m., y el tren 134 que llega á las 6'3 tarde.

COMERCIO de Miguel Gusano

Guantes de Cabritilla negros y de color, para señoras y caballeros.

La Religión ES EL ALMA de toda Sociedad.

Una de las señales inequívocas del malestar en el hombre son los dolores; pero hay afecciones de adormecimiento, especie de sueño orgánico, y éstas son de peor carácter. Cuando el enfermo se queja, aún dá señales de vida; más cuando en el último grado de postración y abatimiento se vá extinguiendo, como luz sin cebo, el caso es desesperado. Por esto los hombres sábios y honrados juzgan inevitable nuestra ruina, califican de mortales los padecimientos que nos afligen y de crítica la situación que atravesamos; y es porque ven que nuestra dolencia no hace gritar al enfermo.

Hechos bien recientes han confirmado esta verdad. Hace años que volamos de catástrofe en catástrofe y, sin que sea fruto de la resignación cristiana, sino del rebajamiento de este pueblo, apearas un ¡ay! ha brotado de nuestros labios. Esto es doloroso. Y ¿já quién culpar de tantas adversidades? Porque en realidad todos nos apuramos á justificarnos y lavar las manos como Pilatos.

La historia de los pueblos es providencial en todos sus acontecimientos, como la de los individuos en cada uno de sus pasos. Nace muchas veces un imperio de la nada, crece como la espuma del mar, se mantiene años ó siglos en la cumbre del poder y luego aquella vida exuberante decrece rápidamente hasta la vejez y la muerte. Y como ningún privilegio exime á España de esa ley general que rige los destinos de las naciones; si la Providencia divina la levantó del polvo y de la nada en Recaredo y el inmortal Pelayo; si la hizo crecer colmada de glorias en los nunca bastante alabados Reyes Católicos; si aun la reservó laureles sin cuento con la hermosa figura de Carlos I.º, y terminó

su obra de coronación y exaltación con el más digno remate, en el más grande de nuestros reyes, en el inflexible, recto y piadoso Felipe 2.º; así también la ha permitido llegar al estado actual, al último periodo de su ancianidad. Y la borraré completamente del número de las naciones, siempre que su política y el indolente pueblo no renuncie á los mal llamados progresos modernos. Por urgente que sea nuestra regeneración político-social, lo es más aún la regeneración cristiana. Esta es la causa: aquella el efecto. Al calor y á la luz de las purísimas enseñanzas de la Iglesia crecimos hasta lo infinito; á la sombra de los errores modernos hemos descendido hasta la más ignominiosa de las deshonras. La fé de nuestros abuelos hizo conquistas, nuestro descreimiento las ha perdido. Las costumbres purísimas nos engrandecieron, y las... virtudes sociales á las que entona himnos la impiedad, nos han rebajado hasta el desprecio de la más pobre de las naciones. Es que Dios quiere probarnos con la fuerza de los hechos, que cuando El no guía las riendas del poder, no hay heroísmo ni valor, ni dignidad posible, en ninguno de los pueblos.

Queda bien señalada la causa de todas las desdichas que lamentamos. La impiedad é irreligión en todos los órdenes es la serpiente venenosa, que, enroscada en torno del árbol, sofoca nuestra vida política-social, á la vez que empobrece y debilita el valor y heroísmo de nuestros soldados. Se avergonzará el hombre de estado, el inmortal Cisneros, gloria de la Iglesia, eterna memoria política, de los consejeros de reyes que en mala hora ha tenido por sucesores. Y las primeras espadas del mundo, los héroes hasta la temeridad, que, por cierto, nos pertenecen, D. Juan de Austria y otros, y otros que inmortalizan nuestra historia, se crearán estériles y negarán que una sola gota de su sangre circule por nuestras venas. La España antigua niega á la España presente y se ruboriza de haber tenido tal hija.

Las Cámaras de Comercio y Silvola.

El viernes último a las 3 de la tarde se verificó la entrevista del Comité ejecutivo de las Cámaras de Comercio con el Presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Paraiso hizo entrega al Jefe del

Gobierno de las conclusiones votadas en Zaragoza y en nota aparte aquellas que la Comisión considera de carácter urgentísimo, y que el Gobierno debe inmediatamente convertir en disposiciones gacetables, si, efectivamente, desea la reorganización del país.

El Sr. Silvela habló por espacio de tres cuartos de hora respecto de todas y cada una de las conclusiones, pero de una manera detalladísima, prometiendo llevar al Consejo de Ministros todas las que á su juicio sean de una solución más inmediata.

He aquí las peticiones gacetables que la Comisión permanente, propuso al señor Presidente del Consejo de Ministros.

Primera. Incompatibilidad absoluta de los cargos de Diputado y Senador con todo destino público, con los de Consejeros de Sociedades de ferrocarriles de crédito, monopolios y otras subvenciones por el Estado, á excepción de los de Ministro ó Subsecretario. Los cargos de Senador ó Diputado no conferirán categoría administrativa para desempeñar destinos públicos.

Segunda. Que se practique inmediatamente un escrupuloso balance que exprese con toda claridad y exactitud, la situación de la Hacienda nacional.

Tercera. Que se unifique la Deuda pública sobre la base del respeto á los derechos de los acreedores del Estado, que añace el crédito nacional, procediendo á la reducción del tipo de interés, mediante un concierto celebrado con aquéllos, en todo caso se pagarán los cupones en pesetas.

Cuarta. Que se supriman todos aquellos derechos transitorios y de guerra que por su gravamen insostenible ó por haber originado descenso en el importe de la renta, han resultado contraproducentes.

Quinta. Que sin pérdida de momento se acometa la reducción de los gastos públicos en todos los servicios del Estado, procediendo á no cubrir las vacantes que ocurran sino con arreglo á cierta proporcionalidad que permita, en reducido número de años, dejarlos limitados en todos los órdenes, clases y categorías.

Sexta. Que se declare sin derecho alguno á haberes pasivos á los funcionarios que desde esta fecha ingresen en el servicio del Estado, constituyéndose en Montepíos obligatorios, con descuento en los sueldos y subvenciones del Estado, para la formación del capital necesario para las pensiones de los imposibilitados físicamente.

Septima. Revisión de los derechos pasivos concedidos, y muy especialmente de todos los que se refieren á Ultramar, que se sujetarán á una severa fiscalización asimilando los que queden á los tipos y cuotas de la Península.

Octava. Que se reforme la manera de tramitar los expedientes en todos los ramos de la administración pública, de modo que descansa ésta en la confianza que inspiren los funcionarios y en el severo castigo de los negligentes ó prevaricadores.

Novena. Que el Gobierno no haga uso

sin el concurso de las Cortes, de la autorización que éstas le concedieron para elevar la circulación de billetes del Banco de España sobre la cifra de 1.500 millones de pesetas fijados en la ley de 1891.

Décima. Restablecimiento de la disciplina escolar en todos sus órdenes evitando los abusos intolerables que se cometen en materias de libros de texto y derogación inmediata del último Decreto referente á los auxiliares.

Undécima. Revisión general por una Junta en que tengan participación las Cámaras de Comercio y Agrícolas, eligiendo ellas por sí mismas sus delegados, de todas las tarifas de ferrocarriles y de cuantos asuntos afecten á este importante servicio.

Duodécima. Reorganización de las Juntas de Puertos, derogándose el reglamento de Agosto último.

Décimotercera. Revisión general de las recompensas militares otorgadas en las últimas campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas por una junta designada al efecto, en la que tendrán representación todos los Institutos del Ejército y Armada.

Décimocuarta. Amortización inmediata de las vacantes que ocurran en el personal de la Marina de Guerra, en proporción análoga á la decretada para el Ejército y que corresponda al número de nuestros barcos.

Décimoquinta. Supresión de las comisiones de carácter permanente del Ejército y de la Armada que existan en el Extranjero.

NUESTRA REGION

León

Ayer salió para Palencia el Sr. Mella, con objeto de celebrar en aquella Ciudad otro *meeting* tradicionalista.

La guardia civil ha descubierto á los autores del robo, cometido cerca de Ponferrada, de dinero y efectos á un carretero de Combarros.

Los ladrones, Florentino Fernández y Baltasar Canedo, vecinos de Quilos, han sido puestos á disposición del Juzgado de Ponferrada.

El señor Cojo Varela ha sido destinado al ministerio de la Gobernación.

Le damos la más cordial enhorabuena.

Zamora.

Ha llegado á esta capital el nuevo Gobernador civil, D. Antonio Baztán.

Corren rumores y con bastantes visos de veracidad, que los escuadrones de Almansa, serán llevados para la villa de Benavente.

Se ha hecho efectivo el pago de uno de los décimos del número 23.448 que fué premiado con 100.000 pesetas en el último sorteo de la Lotería.

Salamanca.

A las ocho y media del Sábado último fué ejecutado en Vitigudino el reo Pedro Manso, condenado á la última pena por el crimen de Itúero de Huebra.

Dios le haya perdonado.

**

Ante ayer dió una conferencia en el Círculo de Obreros de la Ciudad de Bejar, nuestro paisano, el distinguido Abogado Salamantino y Diputado provincial por Ciudad-Rodrigo, D. Ladislao Luna Gavilanes.

El tema fué: «El problema obrero.»

**

Descando la Junta de gobierno de la Asociación de jóvenes teresianas de Nuestra Señora del Carmen de Madrid, dar todo el esplendor posible á la misma, ha resuelto hacer una bandera que honre y represente á la Asociación, así como dar una prueba de amor y afecto al Excelentísimo señor Obispo de Salamanca, enviándole alguna cantidad para la erección de la Basílica de Santa Teresa en Alba de Tormes.

Al efecto acordó en su última junta, hacer una circular á las jóvenes teresianas para que cada una contribuya con lo que pueda en obsequio á la Seráfica Doctora.

Valladolid.

Un niño de ocho años que en las afueras del Puente mayor estaba jugando con una cápsula de fusil, tuvo la desgracia de que se le disparara causándole varias heridas en la mano derecha.

Los estudiantes de esta Universidad han celebrado una reunión, acordando manifestar su adhesión á sus compañeros de la de Cádiz, en lo que respecta á celebración de un Congreso escolar Universitario, que tendrá como fin principal la discusión del actual sistema de enseñanza.

Dicho Congreso se verificará del 3 al 10 de Abril.

**

Ha fallecido el Ilustrísimo señor D. José Palacios Ayerro, jefe de Administración civil y ex delegado de Hacienda de varias provincias.

**

Ha tomado posesión de su cátedra de Derecho internacional, el nuevo profesor, don Nicolás López R. Gómez.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DEL DÍA 11 DE MARZO DE 1899

Presidente, Sr. Pallarés: Concejales señores Sabugo, Alonso, Ramos, González, Lombán, y G. Sabugo.

Acuerdos.

1.º Se concedió al secretario jubilado D. Pedro Díez López una gratificación de 50 pesetas.

2.º De conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda, se acuerda satisfacer á D. Manuel Cuervo la cantidad de 750 pesetas por terreno que se le expropió para el ensanche de la muralla del Sur.

3.º Se concedió á D. Gervasio Sarmiento á perpetuidad el terreno que ocupan los restos de su Señora é hija en el Cementerio.

4.º A D. José Blanco Fernández un cuarto de metro cúbico de agua potable para su casa en la calle de la Rúa antigua nº 14.

5.º Se condonaron los derechos de sepultura de Lorenza González.

6.º Pasaron á informe de las Comisiones varias instancias y nóminas de jornales.

7.º De común acuerdo resolvió la Corporación no acceder á la pretensión de varios labradores, sobre arriendo de los prados de Manjarín.

NOTICIAS LOCALES

Suscrito por varios vecinos de esta Ciudad será elevado dentro de breves días á la superior resolución del Sr. Gobernador civil de esta Provincia, un recurso de alzada contra un acuerdo de este Ayuntamiento, fecha 19 de Febrero último, por el cual se le cedieron á D. Juan Rebaque 76 metros cuadrado de

terreno en la calle de Altamira, para unir á una casa sita en dicha vía pública.

Los firmantes del citado recurso demuestran con irrefutables argumentos que el referido acuerdo perjudica notablemente los intereses generales del vecindario, que atropella claramente la Ley y que ha sido tomado por quien era incompetente para ello.

Como se vé, pues, se trata de una de tantas arbitrariedades, por lo darle su verdadero nombre, como los Municipios hacen por imperio del caciquismo, y con el fin de favorecer los intereses particulares de quien lleva votos á las urnas, olvidando los señores Ediles la misión que tienen en el Ayuntamiento y los deberes que contraen con el pueblo que les confía la Administración de los bienes comunales.

Al HERALDO ASTORGANO no le duelen prendas, caiga quien caiga, para denunciar en letras de molde las irregularidades de la administración municipal y publicar los nombres de los que quieran hacer del cargo de Concejal una mina explotable para sus particulares intereses.

Sirva esto de advertencia, pues sentiríamos tener que imitar al Marqués de Cabriñana en el papel que ya conocen todos nuestros lectores.

Tenemos referencias fidedignas de que en las próximas elecciones para Diputados á Cortes, presentará probablemente su candidatura por este Distrito, nuestro distinguido paisano y particular amigo, el Abogado del Estado D. Antonio Pérez Crespo.

El Sr. Alcalde ha impuesto á la Empresa de la «Eléctrica» de esta Ciudad una multa de 50 pesetas por deficiencias en el alumbrado público.

No es exacta la noticia dada por algún periódico, del nombramiento de nuestro distinguido paisano, D. Manuel Luengo, para el alto cargo de Oficial 1.º del Ministerio de la Gobernación; pues según leemos en la Gaceta ha sido nombrado para dicho puesto el Sr. D. Fernando Santoyo.

De paso para León, pernoctaron el viernes último en la Cárcel de este Partido los asesinos del cura de Villastrigo.

Hace ya algunos mercados que vamos en nuestra plaza varios traficantes que se dedican desde las primeras horas á la compra de aves y huevos, con gran perjuicio del vecindario.

Debemos advertir á los Agentes de la Autoridad que dichos sujetos, por muy matriculados que estén, no pueden hacer compra alguna hasta la una, por lo menos, de la mañana.

Como de graciamamente sabemos lo que ocurre en los Ministerios cuando cambia la política, y el destino que se les da á la mayoría de los papeles, cuando no hay una mano amiga que los retira á tiempo ó los coloca en lugar seguro, aconsejamos á los interesados en los expedientes de defraudación instruidos á últimos del próximo pasado año en esta Ciudad, traten de averiguar si vive la instancia que dirigieron ha poco al Sr. Ministro de Hacienda, pues puede suceder que aquella se haya trasapelado y en vez de la justa resolución que esperan, reciban la visita de algun Agente con el látigo del apremio.

El sábado y Domingo últimos administró nuestro Illmo Prelado el Sacramento de la Confirmación en las parroquias de San Bartolomé y Sta. Marta, habiendo confirmado en la primera á 38 niños y en la segunda á 148.

Fueron padrinos respectivamente nuestros queridos amigos D. Pedro Domínguez Ramos y D. Luis Luengo con sus distinguidas Señoras.

El jueves, viernes y sábado próximos, celebrará la Asociación de Adoradores nocturnos de Jesús Sacramentado de esta Ciudad los ejercicios espirituales que su Reglamento ordena. A las 7 de la mañana tendrán lugar la Misa, meditación y plática y

al toque de oraciones se rezará el Rosario y habrá también plática y meditación.

El sábado, día último de los ejercicios, se celebrará Vigilia soléenne ordinaria, á la cual, así como á los demás actos, se suplica la asistencia de todos los Socios.

Acerca del nombramiento del nuevo Gobernador civil de esta Provincia, D. Ramón Tojo, dice «El Globo.»

«A León destinan á un amigo que el señor Gasset tenía en Padrón, sin duda para que, así como *El Imparcial* arremete contra el Sr. Sagasta en favor de Silvela, el Gobernador leonés arremeta contra el Sr. Merino.»

En los primeros días del mes de Abril se procederá á la rectificación del Censo electoral.

Todas aquellas personas que lleven más de dos años de residencia fija en esta Ciudad, deben solicitar su inclusión.

La Comisión provincial para la exposición de París de 1.900 ha dirigido una segunda Circular á las clases productoras de esta provincia, excitándolas á que concurran con muestras de sus artículos al citado Certámen.

El poco interés y ningún entusiasmo con que fué acogido en nuestra provincia el primer llamamiento son la causa de que se excite de nuevo á los industriales y agricultores de este país, para que concurran á la citada Exposición, dando á conocer sus fuerzas y haciendo ver al Extranjero que España, lejos de ser un país muerto, cuenta aún con elementos sobrados para alimentar una industria y una Agricultura florecientes.

Hoy llegó á León el nuevo Gobernador Civil de esta Provincia, D. Ramón Tojo. Respetuosamente le saludamos.

En el último sorteo de la Lotería nacional resultó premiado con 2.200 pesetas, aproximación al premio mayor, el número 2.550, vendido en la Administración de esta Ciudad.

«El Campeón leonés» publica en su último número el siguiente telegrama.

«Madrid 12-4 tarde.—Aseguro autorizadamente que es falso cuanto referente á en casillado publica, mintiendo descaradamente quien comunicó datos.» Regueral.

Hemos recibido el Reglamento de la Asociación musical «La Armonía» que se ha creado en León.

Es Presidente D. Agustín Alfajeme, y Secretario, D. José Posadilla, distinguidos jóvenes de la Capital leonesa.

Ayer noche se reunieron en la Capilla de S. Felipe Neri, la Junta Directiva del Centro Eucarístico Diocesano y el Consejo Directivo de la Sección Adoradora Nocturna para tratar de la proyectada Peregrinación Eucarística. El M. I. Sr. Chantre dió cuenta de la visita hecha al Santuario de la Peña cuya Capilla se encuentra en condiciones bellísimas para llevar á cabo tan plausible pensamiento; manifestó también, que en todo el país berciano reina gran entusiasmo, como lo acredita el recibimiento tan entusiasta que se hizo á la comisión investigadora, así como el comportamiento del Ayuntamiento y vecinos de Congosto, que se ofrecieron á cuanto hiciera falta para el mayor esplendor de aquel acto. Dijo, igualmente, que el Ilustrísimo Sr. Obispo le había encargado se procurase por todos los medios no omitir detalle alguno para que la Peregrinación dé el resultado que se proponen sus iniciadores, prometiendo presliarla si causa grave no se lo impide.

Se discutieron y trataron varios otros puntos de capital importancia, todos encaminados al más completo éxito de la idea apetecida y para dar comienzo á los trabajos preparatorios se nombraron dos comisiones, una que se encargue de alcanzar rebaja de precios en el ferrocarril, y el competente permiso del Gobernador Civil de la Provincia y la otra de todo lo concerniente á la Peregrinación; la primera quedó compuesta de los Sres. D. Indalecio Iglesias, D. Luis Luengo y D. Eduardo Aragón y la segunda de los M. I. Sres. Chantre y Lectoral de la S. A. I. Catedral y Sres. D. Juan García Calvo y

don Fermín Robles. Dichas comisiones empezarán muy pronto á sus respectivos trabajos y es de esperar que dados los cristianos sentimientos de esta región, ha de resultar un acto hermosísimo que pueda contrarrestar tantas manifestaciones antirreligiosas como por todas partes tienen lugar.

Para el Sr. Alcalde.

En la acera de la calle de la Rúa antigua hay dos losas hundidas y un hoyo, que son un constante peligro para todos los que transitan, especialmente de noche, por dicha calle.

Frente á la Sociedad de recreo *La Amistad*, existe una charca que pronto se convertirá en inmundolodazal.

Tenemos en cartera otra porción de cosas que iremos denunciando á medida que se vayan corrigiendo las que hasta la fecha hemos denunciado.

Cónque ánimo, Sr. Pallarés.

Ha salido para Orense nuestro distinguido amigo D. Alfredo González Lasala, Ingeniero de Minas.

El viernes último se celebró en la Iglesia de San Francisco de esta Ciudad, una misa en sufragio de los carlistas muertos en las guerras civiles y también por los muertos en las guerras de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Entre los concurrentes había buen número de tradicionalistas.

Es cada día mayor el éxito y aceptación que obtiene la *Ilustración católica de España*, revista de Literatura, Ciencia y Artes, que se publica en Madrid los días 15 y 30 de cada mes. En sus 16 páginas gran folio ilustradas con muchos y magníficos grabados contiene muy amena é interesante lectura, y ocúpase y trata con gran conocimiento cuantos sucesos dignos de mencionarse ocurren en España y el Extranjero. Publica además 16 páginas aparte de una preciosa novela y regala á los que se suscriban por un año, una obra que vale 4 pesetas.

Recomendamos dicha revista á nuestros lectores. Cuesta al año 12 pesetas y se suscribe en la *Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López*.

Los Repatriados

El Domingo último se reunieron en uno de los Salones del «Campeón» gran número de repatriados de Cuba y Filipinas de los muchos que tenemos en esta Ciudad.

El objeto de la reunión no era otro que acordar la manera de gestionar el cobro de sus alcances.

Los 42 repatriados que asistieron tomaron el acuerdo de dirigir al Sr. Ministro de la Guerra una exposición, en la cual se pide lo siguiente:

1.º Que se les abonen sus alcances en moneda del Estado, y si es posible, en su totalidad, y

2.º Que para abreviar los trabajos de liquidación en los cuerpos, se ofrecen los que el Ministro considere idóneos, sin más recompensa que la manutención, con cargo á sus alcances.

Ayer visitaron nuestra redacción en demanda de auxilio de la prensa, y el HERALDO ASTORGANO no puede menos de apoyar con todas sus fuerzas la justísima reclamación de esos héroes anónimos, que después de sufrir en las que fueron posesiones españolas el hambre, los rigores del clima y toda clase de adversidades, por defender el honor y la integridad de la patria, se encuentran ahora enfermos, y sin recursos y además inútiles para el trabajo, viéndose precisados á mendigar una limosna, por no cumplir el Gobierno una deuda sagrada, una deuda de sangre, que con dichos infelices tiene.

La reunión se disolvió con el mayor orden, quedando citados los asistentes para hoy con el fin de firmar la referida instancia, en unión de los repatriados de los pueblos inmediatos.

INSTRUCCION PÚBLICA

Por la dirección general de Instrucción pública se anuncian á oposición las siguientes escuelas con sueldo inferior á 2.000 pesetas,

correspondientes al distrito universitario de Valladolid.

Escuelas elementales de niños de Cuenca de Campos, Matapuzuelos, Pozaldez, Valoria la Buena, Pollos, Iscar, Villavencio de los Caballeros, Cabezon y Palazuelo de Vedija; la elemental de niñas de Fresno el Viejo y la de Tudela de Duero.

La primera está dotada con el sueldo anual de 1.100 pesetas y casa, y las restantes con 825 y casa.

La prensa profesional madrileña acoge con entusiasmo el proyecto propuesto por la Asociación de Maestros de Pontevedra, de formar una federación entre todas las asociaciones de 1.ª enseñanza de la península.

Los maestros de la provincia de Zaragoza han regalado al gobernador señor Avedillo, nuestro paisano una hermosa Virgen del Pilar, de plata, como prueba de gratitud por su campaña en favor de los mismos.

La Junta de Instrucción pública de Zamora ha remitido al Rectorado de la Universidad el expediente de permuta entre los maestros de Melgar de Tera (Zamora) y Castrocontrigo (León), don Antonio Domínguez Gutiérrez y don Gregorio Martín del Río.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El jefe del Gobierno puso ayer á la real firma los siguientes decretos:

Admitiendo la renuncia de los gobernadores electos de Valladolid y Badajoz.

Permutando los gobernadores de Palencia y Tarragona, Sres Cuesta y Salas.

Nombrando gobernador de Valladolid al Sr. Muñoz que lo era de Baleares.

Idem de Badajoz al señor Dorda.

Queda vacante el de Baleares.

Cuando salía el Sr. Silvela de Palacio, después del despacho con la Reina Regente, le dirigieron los periodistas varias preguntas.

A una relativa á las negociaciones para libertar á los prisioneros de los tagalos, dijo:

—Aquello es una verdadera anarquía. No es posible entenderse con nadie.

Los americanos hacen bastante con defenderse.

Los prisioneros están diseminados por varias provincias.

Además ocurre que los tagalos han tomado la cuestión como asunto de explotación y algunos han obtenido su libertad mediante una cantidad de quince ó veinte pesos.

Es una cuestión muy dolorosa y que me preocupa mucho.

El Sr. Uría ha desmentido, rectificando á *El Español*, que él dijera, ni en broma ni en serio, que Aguinaldo se negara á tratar sobre la libertad de los prisioneros de Filipinas con el Gobierno de que forma parte el general Polavieja, firmante de la sentencia de Rizal.

El Sr. Uría cyó en los círculos políticos el rumor como otros diputados y periodistas.

La noticia procede del corresponsal en Manila de un importante periódico de Nueva York, y ha circulado por toda la prensa.

Aclarado este punto, es lo cierto que las pocas esperanzas que quedaban, se van disipando.

Los 6.000 españoles siguen en cautiverio y el Gobierno mismo no tiene confianza en sus gestiones según se deduce de las palabras pronunciadas por el Sr. Silvela al salir ayer de Palacio.

Aguinaldo encuentra en el fusilamiento de Rizal un pretexto para martirizar á nuestros compatriotas y aumentar su popularidad entre los filipinos en la lucha entablada contra los americanos, siendo los españoles cautivos las víctimas destinadas á tan horrible sacrificio.

El Gobierno tiene el deber de luchar por la salvación de esos 6.000 españoles; la patria exige que no se descansa en la obra redentora.

Según caracterizados ministeriales, Silvela ha dado el encargo al ministro de la Gobernación, de que vaya estudiando los oportunos proyectos de ley para la reforma del funcionamiento de las Diputaciones provinciales y del Consejo de Estado.

El Gobierno quiere que tanto aquellas

corporaciones como este cuerpo consultivo, se muevan todo lo más independientes de la política que sea posible.

En el Consejo del miércoles quedarán definitivamente acordados los nombramientos del general Marín para la dirección general de la Guardia civil y del general Azcárraga de presidente de la Junta Consultiva de Guerra.

Parece ser que está acordado en principio que las elecciones se celebren por este orden:

Día 16 Abril, designación de interventores.

Día 23, elección de diputados.

Día 27, escrutinios generales y proclamación.

Día 30 del mismo mes, elección de compromisarios para elegir senadores.

Día 7 de Mayo, elección de senadores.

Y día 14 del mismo mes, las municipales. Claro está que sin perjuicio de alterar las fechas, si el Gobierno lo juzga conveniente.

Contrabando de trigo.

Hace días circula por la prensa la noticia de que constantemente llegan á Barcelona grandes cargamentos de trigo yankee el cual, al parecer, es de procedencia francesa.

La noticia tiene gran importancia, pues revela que los especuladores norteamericanos no contentos con los sindicatos que explotan nuestras antiguas colonias, aspiran á arrebatarnos en lo que puedan nuestro comercio, contando para ello, como gran auxiliar, con la indolencia del gobierno.

«La Liga Agraria» confirma la noticia, y dice á este propósito:

«Volvemos á las andadas; y al volver á las andadas, la renta de Aduanas sufrirá con siderable merma y los precios de los trigos alcanzarán cotizaciones despreciables.

De Marsella llegan á Barcelona constantemente fuertes partidas de trigo, lo cual nada tendría de extraño si este trigo no entrara de contrabando.

Como trigo ruso aparece en el horizonte catalán, y en tal concepto paga 130 pesetas por 100 kilos, menos de lo que debería pagar si «se declarase su verdadera procedencia.»

Nos consta, señor Director de Aduanas, que esos fuertes cargamentos de trigo, blanco de fuerza, cuyo precio compite con ventaja con los del país, es trigo norteamericano que burla las fronteras, escapando por las redes de mallas aduaneras, pagando menos de lo que le corresponde.

Que le remitan una muestra de los últimos 5.000 sacos que como trigo ruso desembarcó el «Cabo Nao» en Barcelona, y nos convenceremos todos de esta verdad.

Semejante inmoralidad es bien seguro que la perseguirán y castigarán los señores ministros de Hacienda y director de Aduanas, y fácil es comprobar esto por una amoba información, si no bastase:

1.º El hecho notorio de que en Barcelona hace cinco semanas no ha pedido un grano al interior.

2.º El notabilísimo descenso que han sufrido los precios del trigo.

3.º Los 4.436 vagones de trigo extranjero, ó sean 799 380 fanegas que han llegado á Barcelona en el primer semestre del año económico actual, de trigo yankee con etiqueta rusa.

Si esto puede tolerarse, venga Dios y véalo.

¿Qué dice de todo esto el señor Director de Aduanas?

El Sr. Uría ha desmentido, rectificando á *El Español*, que él dijera, ni en broma ni en serio, que Aguinaldo se negara á tratar sobre la libertad de los prisioneros de Filipinas con el Gobierno de que forma parte el general Polavieja, firmante de la sentencia de Rizal.

El Sr. Uría cyó en los círculos políticos el rumor como otros diputados y periodistas.

La noticia procede del corresponsal en Manila de un importante periódico de Nueva York, y ha circulado por toda la prensa.

Aclarado este punto, es lo cierto que las pocas esperanzas que quedaban, se van disipando.

Los 6.000 españoles siguen en cautiverio y el Gobierno mismo no tiene confianza en sus gestiones según se deduce de las palabras pronunciadas por el Sr. Silvela al salir ayer de Palacio.

Aguinaldo encuentra en el fusilamiento de Rizal un pretexto para martirizar á nuestros compatriotas y aumentar su popularidad entre los filipinos en la lucha entablada contra los americanos, siendo los españoles cautivos las víctimas destinadas á tan horrible sacrificio.

El Gobierno tiene el deber de luchar por la salvación de esos 6.000 españoles; la patria exige que no se descansa en la obra redentora.

Según caracterizados ministeriales, Silvela ha dado el encargo al ministro de la Gobernación, de que vaya estudiando los oportunos proyectos de ley para la reforma del funcionamiento de las Diputaciones provinciales y del Consejo de Estado.

El Gobierno quiere que tanto aquellas

corporaciones como este cuerpo consultivo, se muevan todo lo más independientes de la política que sea posible.

En el Consejo del miércoles quedarán definitivamente acordados los nombramientos del general Marín para la dirección general de la Guardia civil y del general Azcárraga de presidente de la Junta Consultiva de Guerra.

Parece ser que está acordado en principio que las elecciones se celebren por este orden:

Día 16 Abril, designación de interventores.

Día 23, elección de diputados.

Día 27, escrutinios generales y proclamación.

Día 30 del mismo mes, elección de compromisarios para elegir senadores.

Día 7 de Mayo, elección de senadores.

Y día 14 del mismo mes, las municipales. Claro está que sin perjuicio de alterar las fechas, si el Gobierno lo juzga conveniente.

Hace días circula por la prensa la noticia de que constantemente llegan á Barcelona grandes cargamentos de trigo yankee el cual, al parecer, es de procedencia francesa.

La noticia tiene gran importancia, pues revela que los especuladores norteamericanos no contentos con los sindicatos que explotan nuestras antiguas colonias, aspiran á arrebatarnos en lo que puedan nuestro comercio, contando para ello, como gran auxiliar, con la indolencia del gobierno.

«La Liga Agraria» confirma la noticia, y dice á este propósito:

«Volvemos á las andadas; y al volver á las andadas, la renta de Aduanas sufrirá con siderable merma y los precios de los trigos alcanzarán cotizaciones despreciables.

dez, el cual ha empezado á ejercer su profesión.

También ha abierto Bifete el Secretario de este Ayuntamiento, D. G. par Pérez.

Ayer salieron de la Cárcel de este Partido para la de León los tres asesinos del cura de Villastrigo y su sirvienta.

Ha salido para Madrid la familia del Diputado á Cortes por este Distrito, D. Vicente González Ugidos.

La Eléctrica de esta Ciudad está bastante más *delicada* que la de esa, pues hace un mes que padece un *catarro pulmonar*, que le impide la respiración, por cuyo motivo no podrá ejercer sus funciones lúminicas hasta que no se halle completamente restablecida.

Deseamos que no se prolongue mucho tiempo su *enfermedad*.

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy.

Trigo, á 42 reales fanega.

Barbilla, á 39 id. id.

Centeno, á 28 id. id.

Cebada, á 22 id. id.

Trigo, á 42 reales fanega.

Centeno, á 32 id. id.

Cebada, á 22 id. id.

Garbanzos, á 35 y 40 id. hemina.

Habas, á 24 id. id.

Lentejas, á 14 id. id.

Patatas, á 4 y 1/2 id. arroba.

Vino, á 14 y 1/2 id. cántaro.

Huevos, á 3 id. docena.

Muevas, á 12 id. hemina.

Entrada de granos buena, vendiéndose todo el que entró; tendencia á la baja; tiempo lluvioso, y estado de los campos, muy superior.

El Sr. Ureña no deja enemigos»

La Guardia civil de Burriana (Castellón) ha detenido á cuatro sujetos complicados en un criminal atentado de que se quería hacer víctima á Ramón Peris Feltrer, arrendatario de consumos y hermano del asesinado hace veinte meses en el desempeño de igual cargo.

Dos de los detenidos han confesado su participación en la empresa que se proponían algunos compañeros de Peris en el arrendamiento, y que tenía por fin deshacerse del empresario, á cuyo efecto se puso precio á su cabeza.

La recompensa al que lo matara, se había fijado en 1.200 duros.

La prensa de Valencia da cuenta de un triste suceso, del que ha sido víctima el coronel retirado D. Cesar Cavanaugh.

Dicho señor, que se hallaba muy mejorado de una grave dolencia que había padecido, tomó anteayer unos discos que los médicos le recetaron.

El medicamento pedido era el sulfato de quina; pero en la farmacia lo equivocaron y pusieron el bisulfato de morfina, es decir, un activo veneno.

Los efectos no pudieron ser más terribles. Momentos después, al tomar el paciente el primero de los discos, y después de comer con bastante apetito, sintiose gravemente enfermo.

En aquel momento llegó á la casa un dependiente de la farmacia para advertir á la familia la equivocación.

El aviso no pudo surtir efecto, pues el señor Cavanaugh había dejado de existir.

Avisado el Juzgado correspondiente, instruyó el oportuno proceso.

Ha sido nombrado canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Madrid-Alcalá en la vacante por promoción de D. Fermín Echevarría, el presbítero licenciado D. Felipe García Rodríguez, que lo es de la de Avila.

Se halla vacante el beneficio con cargo de

sochantre en la Santa Iglesia Catedral de Madrid-Alcalá por defunción de D. Manuel de Pazo Rodríguez. El turno corresponde al Prelado.

Una canonjía en la de Tuy por defunción de D. Constantino González Otero, y otra canonjía en la de Ourense que ha de reducirse á Colegiata, por defunción de D. Antonio de los Reyes y Fernández.

En la *Gaceta* de la Habana de 11 de Febrero apareció un decreto de la Secretaría de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, nombrando á la madre de Calixto García doña Lucía Iñiguez, *oficial tercero de Administración*, con destino al Negociado de Industria y comercio con el haber anual de 1.000 pesos oro americano, y añadiendo que, en atención á la avanzada edad y posibles achaques de dicha señora, se encargaría de auxiliarla, el jefe del Negociado, don Pedro Saenz Yáñez.

Sin comentarios.

La Cámara comercial de Oviedo ha acordado celebrar una Exposición regional en el año 1901, ó sea después que termine la de París.

Acudirán á este certámen, que habrá de efectuarse en la capital de Asturias, las provincias de Oviedo, León, Galicia, Santander y las Vascongadas.

Estudia actualmente la citada Cámara los medios de que los pabellones puedan levantarse en el campo y solares de S. Francisco.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden disponiendo que la comparecencia y declaración de los tres mozos que siguen en el sorteo al que trate de exceptuarse del servicio militar activo es de carácter meramente voluntario para los interesados.

Un diario de la Corte publica ayer el siguiente telegrama, que le dirijen desde Tenerife:

«En el vapor correo embarcó el gobernador saliente, Sr. Ureña, que goza de perfecta salud, y á quien se hizo brillante despedida, acudiendo al muelle personalidades políticas diversas é inmensa multitud.

El Sr. Ureña no deja enemigos»

La Guardia civil de Burriana (Castellón) ha detenido á cuatro sujetos complicados en un criminal atentado de que se quería hacer víctima á Ramón Peris Feltrer, arrendatario de consumos y hermano del asesinado hace veinte meses en el desempeño de igual cargo.

Dos de los detenidos han confesado su participación en la empresa que se proponían algunos compañeros de Peris en el arrendamiento, y que tenía por fin deshacerse del empresario, á cuyo efecto se puso precio á su cabeza.

La recompensa al que lo matara, se había fijado en 1.200 duros.

La prensa de Valencia da cuenta de un triste suceso, del que ha sido víctima el coronel retirado D. Cesar Cavanaugh.

Dicho señor, que se hallaba muy mejorado de una grave dolencia que había padecido, tomó anteayer unos discos que los médicos le recetaron.

El medicamento pedido era el sulfato de quina; pero en la farmacia lo equivocaron y pusieron el bisulfato de morfina, es decir, un activo veneno.

Los efectos no pudieron ser más terribles. Momentos después, al tomar el paciente el primero de los discos, y después de comer con bastante apetito, sintiose gravemente enfermo.

En aquel momento llegó á la casa un dependiente de la farmacia para advertir á la familia la equivocación.

El aviso no pudo surtir efecto, pues el señor Cavanaugh había dejado de existir.

Avisado el Juzgado correspondiente, instruyó el oportuno proceso.

Ha sido nombrado canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Madrid-Alcalá en la vacante por promoción de D. Fermín Echevarría, el presbítero licenciado D. Felipe García Rodríguez, que lo es de la de Avila.

Se halla vacante el beneficio con cargo de

sochantre en la Santa Iglesia Catedral de Madrid-Alcalá por defunción de D. Manuel de Pazo Rodríguez. El turno corresponde al Prelado.

Una canonjía en la de Tuy por defunción de D. Constantino González Otero, y otra canonjía en la de Ourense que ha de reducirse á Colegiata, por defunción de D. Antonio de los Reyes y Fernández.

En la *Gaceta* de la Habana de 11 de Febrero apareció un decreto de la Secretaría de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, nombrando á la madre de Calixto García doña Lucía Iñiguez, *oficial tercero de Administración*, con destino al Negociado de Industria y comercio con el haber anual de 1.000 pesos oro americano, y añadiendo que, en atención á la avanzada edad y posibles achaques de dicha señora, se encargaría de auxiliarla, el jefe del Negociado, don Pedro Saenz Yáñez.

Sin comentarios.

La Cámara comercial de Oviedo ha acordado celebrar una Exposición regional en el año 1901, ó sea después que termine la de París.

Acudirán á este certámen, que habrá de efectuarse en la capital de Asturias, las provincias de Oviedo, León, Galicia, Santander y las Vascongadas.

Estudia actualmente la citada Cámara los medios de que los pabellones puedan levantarse en el campo y solares de S. Francisco.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden disponiendo que la comparecencia y declaración de los tres mozos que siguen en el sorteo al que trate de exceptuarse del servicio militar activo es de carácter meramente voluntario para los interesados.

Un diario de la Corte publica ayer el siguiente telegrama, que le dirijen desde Tenerife:

«En el vapor correo embarcó el gobernador saliente, Sr. Ureña, que goza de perfecta salud, y á quien se hizo brillante despedida, acudiendo al muelle personalidades políticas diversas é inmensa multitud.

El Sr. Ureña no deja enemigos»

La Guardia civil de Burriana (Castellón) ha detenido á cuatro sujetos complicados en un criminal atentado de que se quería hacer víctima á Ramón Peris Feltrer, arrendatario de consumos y hermano del asesinado hace veinte meses en el desempeño de igual cargo.

Dos de los detenidos han confesado su participación en la empresa que se proponían algunos compañeros de Peris en el arrendamiento, y que tenía por fin deshacerse del empresario, á cuyo efecto se puso precio á su cabeza.

La recompensa al que lo matara, se había fijado en 1.200 duros.

La prensa de Valencia da cuenta de un triste suceso, del que ha sido víctima el coronel retirado D. Cesar Cavanaugh.

Dicho señor, que se hallaba muy mejorado de una grave dolencia que había padecido, tomó anteayer unos discos que los médicos le recetaron.

El medicamento pedido era el sulfato de quina; pero en la farmacia lo equivocaron y pusieron el bisulfato de morfina, es decir, un activo veneno.

Los efectos no pudieron ser más terribles. Momentos después, al tomar el paciente el primero de los discos, y después de comer con bastante apetito, sintiose gravemente enfermo.

En aquel momento llegó á la casa un dependiente de la farmacia para advertir á la familia la equivocación.

El aviso no pudo surtir efecto, pues el señor Cavanaugh había dejado de existir.

Avisado el Juzgado correspondiente, instruyó el oportuno proceso.

Ha sido nombrado canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Madrid-Alcalá en la vacante por promoción de D. Fermín Echevarría, el presbítero licenciado D. Felipe García Rodríguez, que lo es de la de Avila.

Se halla vacante el beneficio con cargo de

sochantre en la Santa Iglesia Catedral de Madrid-Alcalá por defunción de D. Manuel de Pazo Rodríguez. El turno corresponde al Prelado.

Una canonjía en la de Tuy por defunción de D. Constantino González Otero, y otra canonjía en la de Ourense que ha de reducirse á Colegiata, por defunción de D. Antonio de los Reyes y Fernández.

En la *Gaceta* de la Habana de 11 de Febrero apareció un decreto de la Secretaría de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, nombrando á la madre de Calixto García doña Lucía Iñiguez, *oficial tercero de Administración*, con destino al Negociado de Industria y comercio con el haber anual de 1.000 pesos oro americano, y añadiendo que, en atención á la avanzada edad y posibles achaques de dicha señora, se encargaría de auxiliarla, el jefe del Negociado, don Pedro Saenz Yáñez.

Sin comentarios.

La Cámara comercial de Oviedo ha acordado celebrar una Exposición regional en el año 1901, ó sea después que termine la de París.

Acudirán á este certámen, que habrá de efectuarse en la capital de Asturias, las provincias de Oviedo, León, Galicia, Santander y las Vascongadas.

Estudia actualmente la citada Cámara los medios de que los pabellones puedan levantarse en el campo y solares de S. Francisco.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden disponiendo que la comparecencia y declaración de los tres mozos que siguen en el sorteo al que trate de exceptuarse del servicio militar activo es de carácter meramente voluntario para los interesados.

Un diario de la Corte publica ayer el siguiente telegrama, que le dirijen desde Tenerife:

«En el vapor correo embarcó el gobernador saliente, Sr. Ureña, que goza de perfecta salud, y á quien se hizo brillante despedida, acudiendo al muelle personalidades políticas diversas é inmensa multitud.

El Sr. Ureña no deja enemigos»

La Guardia civil de Burriana (Castellón) ha detenido á cuatro sujetos complicados en un criminal atentado de que se quería hacer víctima á Ramón Peris Feltrer, arrendatario de consumos y hermano del asesinado hace veinte meses en el desempeño de igual cargo.

Dos de los detenidos han confesado su participación en la empresa que se proponían algunos compañeros de Peris en el arrendamiento, y que tenía por fin deshacerse del empresario, á cuyo efecto se puso precio á su cabeza.

La recompensa al que lo matara, se había fijado en 1.200 duros.

La prensa de Valencia da cuenta de un triste suceso, del que ha sido víctima el coronel retirado D. Cesar Cavanaugh.

Dicho señor, que se hallaba muy mejorado de una grave dolencia que había padecido, tomó anteayer unos discos que los médicos le recetaron.

El medicamento pedido era el sulfato de quina; pero en la farmacia lo equivocaron y pusieron el bisulfato de morfina, es decir, un activo veneno.

Los efectos no pudieron ser más terribles. Momentos después, al tomar el paciente el primero de los discos, y después de comer con bastante apetito, sintiose gravemente enfermo.

En aquel momento llegó á la casa un dependiente de la farmacia para advertir á la familia la equivocación.

El aviso no pudo surtir efecto, pues el señor Cavanaugh había dejado de existir.

Avisado el Juzgado correspondiente, instruyó el oportuno proceso.

Ha sido nombrado canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Madrid-Alcalá en la vacante por promoción de D. Fermín Echevarría, el presbítero licenciado D. Felipe García Rodríguez, que lo es de la de Avila.

Se halla vacante el beneficio con cargo de

sochantre en la Santa Iglesia Catedral de Madrid-Alcalá por defunción de D. Manuel de Pazo Rodríguez. El turno corresponde al Prelado.

Una canonjía en la de Tuy por defunción de D. Constantino González Otero, y otra canonjía en la de Ourense que ha de reducirse á Colegiata, por defunción de D. Antonio de los Reyes y Fernández.

En la *Gaceta* de la Habana de 11 de Febrero apareció un decreto de la Secretaría de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, nombrando á la madre de Calixto García doña Lucía Iñiguez, *oficial tercero de Administración*, con

SECCION DE ANUNCIOS

FARMACIA
DEL LICENCIADO

D. Paulino Alonso Lorenzana,

Pio Gullón, 23—ASTORGA—Pio Gullón 23,

PREPARACIONES DE ESTA CASA

Esencia concentrada de Zarzaparrilla.—Depósito en León, Droguería de **Lisardo Martínez.**—Precio del frasco, **1'50 pesetas.**

Elixir odontológico.—El mejor calmante del dolor de muelas. Con su uso se evita éste, y desaparece la fetidez del aliento.

Usando los **Polvos dentrificos** de la misma casa, se logra dar fortaleza a la encía

Frasco de Elixir á una peseta —Caja de Polvos **0'50 pesetas.**

Sabañones.—Se curan empleando el **TOPICO** preparado por el mismo autor. Para su uso consúltese el prospecto que acompaña al frasco.—Precio **1'50 ptas.**

ANUNCIO

Se vende una casa mesón real en Bembibre del Bierzo, propiedad de los herederos de Esteban Franco y Polonia Fernández. Las personas que quieran interesarse en la venta, pueden dirigirse á D. Pedro Pizarra, sobrestante de carreteras en dicho punto.

CASA EN ARRIENDO ASTORGA

Hace esquina y tiene fachada á la Plaza Mayor y calle del Sr. Ovalle; casa que habitó veinte años D. Vicente Pallarés; tiene dos pisos, comercio, bodega, almacén y oficinas. Para más informes, dirigirse á **D. Mateo Martínez Botas**, vecino de la misma.

En los establecimientos de Carreto Padre é Hijo, se ponen el par de herraduras asnales á 55 céntimos y á 75 el par caballar y mular.

HERRAGE SUPERIOR.

A LOS AFICIONADOS Á LA JARDINERÍA

BENIGNO POSTIGO, jardinero del Ayuntamiento admite toda clase de encargos en árboles frutales y de adorno, lo mismo que plantas de estufa y para salones, y semillas de flores, de hortaliza y forrajeras para pastos.—Conociendolas principales casas de España en dichos artículos, garantiza la bondad de los mismos y la economía en los precios.

EN LA TAHONA

de Porfirio Torrellas se vende pan superior de primera clase, por piezas y á peso. Venta de salvados.

IMPRESA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN DE LA VIUDA É HIJO DE LÓPEZ.—ASTORGA.

Obras predicables.

El Cura en el púlpito.—Obra compuesta en obsequio del venerable clero parroquial de España, por el P. Juan Planas, dominico.—Tres tomos en 4.ª pasta, 15 pesetas.

Arte Pastoral, por el mismo autor.—Tres tomos en pasta, 13 pesetas.

El Catequista Orador, por el mismo autor.—Dos tomos en 4.ª pasta, 8'75 pesetas.

El Misionero Apostólico ó conferencias Teológicas Morales sobre la heregía y la superstición y los siete pecados capitales, por el mismo autor.—Un tomo en 4.ª pasta 5 pesetas.

Jesucristo predicado, ó sermones sobre los misterios y doctrinas de nuestro Señor Jesucristo, por el mismo autor.—Dos tomos en 4.ª pasta, 12 ps.

Alivio de Párrocos, ó pláticas familiares adecuadas para los pueblos.—Dos tomos en 8.ª mayor, pasta, 8'50 ptas.

Colección de pláticas dominicales, que ha formado y reunido de los más clásicos autores, don Antonio M.ª Claret, Arzobispo de Trajanópolis.—Siete tomos en 8.ª mayor, pasta, 16'50 ptas.

Copiosa y variada colección de selectos panegíricos sobre los misterios de la Santísima Trinidad, de Jesucristo y de su Santísima Madre, y sobre las festividades de muchísimos Santos: seguida de algunas oraciones fúnebres y otros utilísimos sermones. Salió á luz bajo la dirección del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio M.ª Claret. Es la más completa y variada que apetecerse pueda.—Once tomos 8.ª mayor en pasta, 26 ptas.

Pláticas doctrinales, sobre los mandamientos de la ley de Dios, por el mismo autor.—Dos tomos en 8.ª mayor, pasta, 5 pesetas.

Sermones de dominicas, por Sánchez. Dos tomos 4.ª encuadernados en un volumen, 5 ptas.

Sermones del mes de María, por el mismo autor. Dos tomos encuadernados en uno, 6 ptas.

Sermones de la Santísima Virgen en sus misterios y principales advocaciones, por D. Pio Hernández Fraile. Un tomo en 4.ª holandesa, 4'50

Escala del Púlpito, por D. Domingo Liez, autor de la Clave de Teología moral.—Un tomo en 4.ª holandesa, 7'50 pesetas.

Homilias breves y populares sobre los Evangelios de todas las dominicas del año, por el P. Centurione.—Un tomo en 8.ª pasta, 3'25 pesetas.

Colección de Sermones con muchos esqueletos de discursos y autoridades bíblicas y de Santos Padres, por el Dr. D. Luis de Gonzaga Tapia.—Un tomo en 4.ª holandesa, 3 pesetas.

SERMONES DE CUARESMA Y PASCUA con los panegíricos de la Anunciación y de San José por el P. Pablo Segneri, de la Compañía de Jesús. Dos tomos en 4.ª pasta, 8'50 pesetas.

ALBUM DE PREDICADORES, colección escogida de Sermones y Panegíricos originales de D. Vicente Catalina, Prelado doméstico de S. S. y Deán de Huesca. Tres tomos en 4.ª holandesa fina, 17 pesetas.

COLECCION DE SERMONES, publicados durante el año 1897 por la Biblioteca de la «Revista Eclesiástica.» un tomo en rústica 3'50 pesetas.

LA SUMA DEL PREDICADOR para todo el transcurso del año cristiano conteniendo acerca de cada uno de los tiempos litúrgicos y de cada uno de los evangelios de los domingos, cuatro instrucciones homiléticas con innumerables notas y planes que permiten variar hasta el infinito la enseñanza del púlpito.—Traducida al castellano por el Dr. D. Francisco Navarro.—Doce tomos en 4.ª encuadernados en holandesa, su precio es de **75 pesetas**, y por estar la obra apenas usada, se cede en **45 pesetas**.

SERMONES ESCOGIDOS, de elegante estilo, que pueden servir de modelo para otros muchos análogos.—Un tomo en 8.ª tela 1'75 ptas.

ARMONÍAS entre lo sensible y lo supra sensible en forma de discursos oratorios por el presbítero D. Juan Alvarez Vega Un tomo en rústica 5 pesetas y en holandesa fina 6'50

Los gastos de correo y giro son de cuenta del comprador, no respondien lo esta Casa, más que de los paquetes certificados.

Armonías entre gozos y pesares
ó *escenas tiernas de la Vida de San José,*

POR D. JOSÉ PALLÉS

Dos tomos en 4.ª, pasta, 14 pesetas.

LA VIDA DE JESUS

por **Ernesto Renán**, ante el tribunal de la Filosofía y la Historia.—Obra escrita por Fr. Pedro Gual.—Tres tomos en 4.ª, pasta, 13'50 pesetas.

Instrucciones de Cristiana piedad,

para preparar á los niños á la primera Comunión dispuestas por los PP. Anastasio G. y Pedro G. Sacerdotes de las Escuelas Pías.—Un tomo en 8.ª mayor en magnífico papel y esmerada impresión, encuadernado en tela, 1'50 pesetas.

Novísimo Año Cristiano,

ó ejercicios devotos para todos los días del año, escrito en francés por el P. Juan Croisset, de la Compañía de Jesús y traducido al castellano por el P. José Francisco de la Isla, de la misma Compañía: adicionado con las vidas de los santos y festividades que celebra la Iglesia de España, y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la Orden de S. Agustín. Aumentado con el **Martirologio Romano**, íntegro, los santos nuevamente aprobados, himnos y secuencias que canta la iglesia etc., etc, ilustrado con 28 laminas finas. Con licencia eclesiástica.—Séptima edición.—Diez y ocho tomos en 8.ª mayor en 15 volúmenes, encuadernados en piel de color y relieve, 40 pesetas.

Año Cristiano

Edición económica y completa.—15 tomos en 8.ª encuadernados en tela inglesa, 32 pesetas.

Incienso puro
clase superior,
2'75 ptas. paquete de un kilo ó sea más de dos libras.

Reloj de la pasión,
por S. Alfonso de Liguorio, Segundo del libro de la vida de Jesucristo; por Sta. Angela de Foligno.
Un tomo en 8.ª, en pasta, 1'50 pesetas.

CASA EN ARRIENDO
Se hace de los pisos principal y 2.º de la casa de los herederos de Don Juan Pérez, sita en la calle de Puerta Obispo. En la citada casa podrán enterarse de las condiciones del arriendo.

Crucifijos EN VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Nos encargamos también de pedir los modelos que se desean al mismo precio de fábrica. Tenemos además un Catálogo Album, para que puedan elegirse los dibujos.

Tarjetas de felicitación

Grande y variado surtido en caprichosos dibujos y variedad de formas. Hay verdaderas preciosidades.

La Pasión del Redentor,

por José Pallés. En esta obra, aprobada por la Autoridad eclesiástica ha desplegado su autor todas las galas de su ingenio, y el lector siéntese conmovido al recorrer los bien trazados capítulos en que se describe tan grandiosa epopeya.—Dos abultados tomos en 4.ª, en pasta, con excelente impresión é ilustrados con profusión de láminas, 18 pesetas.

Septenario doloroso de María Santísima,

DISCURSOS PANEGIRICO-MORALES

sobre los siete principales Dolores de esta divina Señora, por D. JUAN TRONCOSO.

Un tomo en 4.ª, media pasta, 2 pesetas.

Estampería religiosa

Gran surtido de estampas en cromos finos, con 50, 60, 80, 100 y 200 estampas, á peseta cada pliego,
Estampas religiosas en celuloide.
Estampas en raso.
Estampas sobre cristal.
Estampas sobre mármol.
Estampas y recuerdos de la primera Comunión.

Estampas en fototipia
el Ciento,
40 céntimos de peseta.

Devocionarios para niños

á 15, 25, 35, 50 y 75 céntimos uno, y á 1'50, 2'50, 4 y 5 pesetas docena.

El Arte Cristiano.

Estatuaria religiosa

EN CARTÓN PIEDRA

MÁS FUERTE Y RESISTENTE QUE LA MISMA MADERA

Imágenes religiosas

Aprobadas para el Culto por la Sagrada Congregación de Ritos, bendecidas é indulgenciadas por la mayor parte del Episcopado español.

Imágenes que tenemos á la venta:

San José.—De 50 centímetros de alto, 52 pesetas.

Id. —De 30 id. id. 13'50 pesetas.

Corazón de Jesús.—De 50 id. 39 pesetas.

id. —De 30 id. 11'50 pesetas.

Corazón de María.—De 30 id. 11'50 pesetas.

San Antonio de Pádua.—I 50 id. 44 pesetas.

id. id. —D. 25 id. 11 pesetas.

Todos los modelos son originales de escultores tan conocidos como los Sres. Vallmitjana, Aleu, Atché, Fuxá, Liimona, etc. y con esto está dicho que tienen un correcto dibujo y propiedad en su decorado é indumentaria, reuniendo además las necesarias condiciones de solidez, é inalterabilidad.

Todas las obras que se anuncian y demás artículos, se hallan de venta en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López, Astorga.